



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2005)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL I:TALLER LA PROBL.EN LA REALIDAD EDUCATIVA	LIC.CS.EDUCACION	020/99	1	2c
NIVEL I:TALLER LA PROBL.EN LA REALIDAD EDUCATIVA	PROF.CS.EDUCACION	020/99	1	2c

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO	Prof. Responsable	P.ADJ SEM	20 Hs
DE DIOS, ESTELA BEATRIZ	Auxiliar de Práctico	P.ADJ EXC	40 Hs
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Auxiliar de Práctico	A.1RA SEM	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	0 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/09/2005	02/12/2005	12	90

### IV - Fundamentación

El Nivel I: Taller “La problemática de la realidad educativa” es un espacio curricular que pertenece al Área de la Praxis. Para cursar esta asignatura se requiere tener aprobada Pedagogía y para rendir se necesita además tener regularizada Teoría Sociológica.

Este taller debe aportar elementos para “analizar y comprender la problemática educacional en toda su complejidad, abordándola desde una óptica flexible, creativa y comprometida”; para “construir un compromiso ético político en su práctica profesional; y para lograr una formación que posibilite saber trabajar en equipos.

El prácticum (área de la praxis), tal como lo destaca Schon (1992), es un espacio pensado para conocer la realidad de manera activa y reflexiva que permita a los alumnos “aprender haciendo”. Este espacio se sitúa entre el mundo de lo social y la Universidad y, debería permitir una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión, mediante el desarrollo de las actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales (Sobrado, 1996).

Al iniciar el proceso de formación, este espacio curricular estará destinado a lograr un acercamiento inicial y maduro con los diversos “problemas de la realidad educativa” a fin de aprehender su carácter complejo y conflictivo. La promoción y el

fortalecimiento del “marco de interpretación” acerca de qué es la “realidad educativa” favorecerá la comprensión de los problemas, estimulará la formación de una actitud crítica, participativa y comprometida y, eventualmente a la búsqueda de soluciones de dichos problemas.

En tal sentido, el "taller" debe convertirse en una semilla capaz de germinar docentes que puedan examinar críticamente la realidad y, si se dan las condiciones, se atrevan a pensar acciones que resuelvan los problemas educativos; para ello se buscará:

- 1) La integración de la teoría y la práctica. Si bien en principio, este taller no aporta elementos para efectuar una práctica profesional en contextos reales, sí aporta una multiplicidad de elementos que permiten comprender y eventualmente generar algunas intervenciones que puedan transformar la realidad.
- 2) La articulación horizontal con los otros espacios de formación. En este caso en el taller, se buscará recuperar las contribuciones aportadas por otros espacios curriculares, tratando de efectuar un trabajo interdisciplinario.
- 3) La mediación entre el campo de formación y el campo profesional. En este caso, en el taller se realizarán algunas acciones, dentro del proceso gradual y secuencial, para conectarse con el mundo profesional.

Este espacio de formación, toma como punto de partida y de llegada a la “realidad educativa” en su dimensión política, institucional y áulica; e incluye la reflexión, la indagación y, la formulación de conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen de la misma. De este modo se lograría integrar la teorización propia y las teorías externas al hecho concreto.

## V - Objetivos

### OBJETIVO GENERAL

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar líneas de acción que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apropiarse de las nociones conceptuales básicas que permitan encuadrar el estudio de la problemática de la realidad educativa en el marco del área de la praxis.
2. Analizar críticamente las diversas posiciones teóricas en torno a la realidad educativa y sus influencias en su forma de articular la relación teoría-práctica.
3. Apropiarse y emplear diversas herramientas de análisis que permitan comprender críticamente la compleja y contradictoria realidad educativa.
4. Reflexionar acerca del campo profesional del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación y su problemática específica.
5. Apropiarse de las nociones básicas acerca de la estructura y funcionamiento de los grupos para que puedan servir de herramienta para trabajar en equipo.
6. Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria y comprometida frente a los distintos problemas educativos.

## VI - Contenidos

### Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad

- 1.1.1. La noción de praxis y conceptos afines en la filosofía clásica
- 1.1.2. La noción de praxis en el campo educativo
- 1.1.3. La noción de realidad educativa en el campo pedagógico
- 1.1.4. El área de la praxis y la realidad educativa en la formación del pedagogo.

### Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica

- 2.1.La perspectiva positivista acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría-práctica.
- 2.2.La perspectiva interpretativa acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica
- 2.3.La perspectiva crítica acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica

### **Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa**

- 3.1.Niveles de explicación de la realidad educativa. Personal e inter-personal. Institucional e Inter-institucional. Estructural-social.
- 3.2.Elementos constitutivos para analizar los problemas de la realidad educativa: Estructura y Coyuntura.

### **Eje 4.(Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa**

- 4.1.Configuración actual del campo del pedagogo.
- 4.2.El campo del pedagogo desde una concepción de praxis latinoamericana
- 4.3.Problemáticas del campo de trabajo de los profesores y licenciados en ciencias de la educación.

### **Eje 5.(Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad.**

- 5.1.Funciones grupales. Coordinación, Observación y participación
- 5.2.Momentos del proceso grupal. Pre-tarea, tarea y proyecto.
- 5.3.Vectores de grupo operativo: Pertenencia, Pertinencia, Identidad, Telé, Comunicación

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

En esta experiencia educativa se privilegia el trabajo grupal para que, desde un hacer cooperativo se logre la apropiación y recreación de aquellos contenidos vinculados a la problemática educativa. El trabajo y la producción grupal permite a los alumnos organizar su pensamiento a través de la comparación e interpretación de las ideas con otros compañeros; incrementa la motivación; favorece la solución de problemas; estimula las habilidades intelectuales; la capacidad de escuchar, de exponer, de preguntar y de responder; asimismo promueve la habilidad para comunicarse con otros y dominar con precisión el lenguaje de la materia.

En este marco se desarrollarán diversas tareas:

Trabajo de praxis Nro: 1. INTEGRACIÓN SOBRE EL AREA DE LA PRAXIS Este trabajo se divide en dos partes e integra los ejes temáticos Nro. I y II

**PARTE A:** Aproximación a la problemática del área de la praxis

El propósito es, lograr un acercamiento progresivo a las diversas problemáticas que aborda el Área de la Praxis y; a partir de allí, analizar críticamente las informaciones recopiladas en distintas fuentes.

Las actividades previstas en esta instancia son las siguientes:

- 1) Observar y registrar los aportes efectuados por los docentes en el espacio de presentación general del área de la praxis.
- 2) Entrevistar a alumnos de distintos años del profesorado y la licenciatura en ciencias de la educación a fin de obtener información acerca de su visión sobre el área de la praxis.
- 3) Leer el Plan de Estudio (Res 20/99) focalizando la mirada en los aspectos relativos al área de la praxis.
- 4) Elaborar un informe escrito en donde se compare los discursos recogidos en las diferentes fuentes (docentes, alumnos y plan de estudios)

**PARTE B.** Trabajo de apropiación conceptual sobre las perspectivas teóricas

El propósito es lograr que los alumnos puedan, apropiarse críticamente de los diversos modos de comprender la realidad educativa y analizar la intervención de un profesional de la educación, a partir de las diferentes concepciones de realidad educativa y de relación teoría-práctica.

Las actividades previstas en esta instancia son las siguientes:

- 1)Realizar una breve síntesis de las diferentes concepciones de realidad educativa y su incidencia tanto en la relación teoría-práctica como en el quehacer de los profesionales de la educación

2) Inventar una problemática educativa o recrear un problema existente y posicionándose como un docente que adopte una perspectiva teórica, indicar cómo abordaría este problema.

3) Elaborar un informe escrito que contenga las perspectivas teórica y situación problemática (inventada o re-creada).

TRABAJO DE PRAXIS NRO. 2: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA. Este trabajo se divide en dos partes e integra el eje temático III.

Parte A. Búsqueda, sistematización y socialización de información

El propósito de esta parte del trabajo es:

1) Promover la necesidad de estar informados acerca de los diversos acontecimientos concernientes a la problemática educativa provincial, nacional e internacional.

2) Estimular la reflexión crítica acerca de las distintas fuentes de información de la Realidad Educativa.

3) Recoger, sistematizar y difundir información en torno a la realidad educativa.

Las actividades previstas para este trabajo de campo son las siguientes:

1) Conformar un archivo con la información de la problemática educativa de la realidad provincial, nacional e internacional, que podrá servir para consulta pública.

2) Construir un mural informativo que se renovará todas las semanas.

3) Socializar la información mediante el empleo de alguna dinámica convencional o no convencional.

4) Elaborar un informe escrito donde se describan las informaciones más relevantes de la semana y un breve resumen.

PARTE B. Análisis de una problemática concreta de la realidad educativa

El propósito de esta parte del trabajo es que los estudiantes puedan:

1) Realizar una indagación acerca de una problemática de la realidad educativa de interés para el grupo de estudiantes.

2) Organizar un espacio donde se discuta y analice dicha problemática

Las actividades previstas para esta instancia son las siguientes:

Fase I. Indagación

1) Seleccionar una problemática educativa que sea interesante para el grupo.

2) Recopilar diversas informaciones acerca de dicha problemática.

Fase II. Intervención

Planificar, desarrollar y evaluar una experiencia educativa donde se pueda debatir la problemática seleccionada.

TRABAJO DE PRAXIS NRO. 3: ESTUDIO ACERCA DE LOS DIVERSOS ESPACIOS DE TRABAJO DEL PEDAGOGO

El propósito del trabajo es:

1) Conocer la configuración del campo profesional de los Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación en la dinámica de la realidad actual

2) Generar una propuesta de intervención donde se pueda visualizar la complejidad que implica el trabajo de los Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación

Este trabajo constará de dos instancias.

a) Instancia Diagnóstica. Para este momento se prevén las siguientes actividades:

1) Lectura de un dossier acerca de los campos de la Pedagogía.

2) Entrevistas a Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación responsables de Instituciones Educativas. Proyectos de Educación formal o No formal. Investigaciones Educativas. Asesoramientos. etc.

3) Elaboración de un informe diagnóstico conforme a las informaciones recogidas

b) Instancia de Intervención pedagógica.

1) Planificar, desarrollar y evaluar un proyecto de intervención consistente en la organización de una Jornada de Reflexión donde se aborde la problemática del campo de trabajo de los Profesores y Licenciado en Ciencias de la Educación. Este trabajo involucrará a docentes y alumnos de los distintos niveles del área de la Praxis.

## VIII - Régimen de Aprobación

En el marco de este “taller” la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender el proceso formativo de los estudiantes. Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 13/03, los alumnos pueden optar por las siguientes alternativas.

A) Régimen de Promoción sin Examen Final (Art.34 y 35). Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. En este marco se propone efectuar las siguientes evaluaciones:

1) Evaluación diagnóstica. Se elaborará un instrumento diagnóstico destinado a indagar los conocimientos previos acerca de la Ciencias de la Educación, el Área de la praxis y, situación laboral y académica de cada uno de los alumnos. La propuesta formativa se ajustará en función de los resultados de la evaluación diagnóstica.

2) Evaluación de seguimiento. Se realizará una evaluación en proceso. Para ello se construirá una planilla en donde se registre los siguientes datos: cumplimiento con los trabajos solicitados, construcción colectiva del conocimiento y reflexión crítica sobre el proceso de aprendizaje.

3) Evaluación final. Un coloquio de integración teórico - práctico donde el alumno pueda dar cuenta de los conocimientos desarrollados durante el cursado.

Para aprobar la “promoción sin examen” se requiere:

a) Asistencia mínima al 75% de las clases teórico-prácticas.

b) Aprobación de los cuatro trabajos de praxis.

c) Aprobación de la evaluación de carácter integrador. Para ello se conformará un tribunal integrado por los docentes del curso y docentes afines a este espacio curricular. El tribunal será presidido por el responsable de este taller

d) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado. La misma no puede ser menos de (7) siete puntos (en una escala del 1 al 10) en todas las de evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración.

B) Régimen de examen final en calidad de libre (art. 24 y 26). El alumno deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar horarios de consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos. La aprobación de esta última actividad deberá efectuarse al menos 10 días antes de la fecha prevista del examen final en calidad de libre. La fecha de dichos exámenes está prevista en el calendario universitario.

Los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas Nro. 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

## IX - Bibliografía Básica

[1] EJE TEMÁTICO I Y II

[2] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2005): “Nociones elementales que encuadran el estudio de la realidad educativa y la praxis”. Documento Interno. UNSL.

[3] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2005): “Las perspectivas sobre realidad educativa y sus implicancias en la práctica profesional”. Documento Interno. UNSL

[4] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

[5] COMETTA, A. (2004): Aportes del área de la praxis a la formación del licenciado y profesor en ciencias de la educación”. Documento Interno. UNSL

[6] CARR, W. (1990): Cambio educativo y desarrollo profesional. En Investigación en la Escuela. Nro. 10. Sevilla. pp. 3-11.

[7] PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

[8] TRILLO ALONSO, F. (1994): El profesorado y el desarrollo curricular: Tres estilos de hacer escuela. En Cuadernos de Pedagogía. Nro. 228. España.

[9] EJE TEMÁTICO III

[10] TOMLINSON, S (1992): ¿Por qué Johnny no puede leer?. En Pastor García, C. “La investigación sobre la integración”. AMARÚ. pp. 31-46. Salamanca.

- [11] SERRA, J. y OTROS (1987): Por qué y cómo debemos analizar la realidad. En “Estamos de pie. Cuaderno de orientación para el alfabetizador”. Acción Educativa. Santa FE.
- [12] INCEP (2002): Cómo hacer un análisis de coyuntura. Elementos para el análisis político. Cuadernos para formación para la práctica democrática. Guatemala.
- [13] EJE TEMÁTICO IV
- [14] ORTIZ, S (1998): Autoformación del Pedagogo. Un estudio preliminar. México. Disponible en <http://educación.jalisco.gov.mx/consulta/educar/04/4sandi.html>
- [15] ORDENANZA 20/99. Plan de estudio del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación
- [16] PROYECTO “ELABORMOS ENTRE TODOS UNA ESCUELA PARA TODOS”. (2001). “Documentos de la Experiencia. Para empezar a dialogar sobre la Educación Intercultural con los docentes de las provincias de Jujuy y Salta”. Bs. As.
- [17] TEJADA, J. (2000): Proyecto docente. UAB. Barcelona
- [18] SEGOVIA, O. (s/f). Competencia del pedagogo. Documento de cátedra.
- [19] ARCE, A. (2004): Campo de trabajo del pedagogo. Entre la formación y la realidad. En I Jornadas del área de la praxis. San Luis. FCH-UNSL.
- [20] EJE TEMÁTICO V
- [21] Cunha Gayotto, L. (1987): Líder de cambio y grupo operativo. CEP. San Luis. (Traducción).

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] AA.VV. (1993): El prácticum en la formación docente. Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga.
- [2] BLANCO, N (1999): Aprender a ser profesor/a: el papel del practicum en la formación inicial. En PÉREZ GÓMEZ, A. Y OTROS. “Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica”. AKAL. Madrid.
- [3] CONTRETRAS, J. (1996): La Autonomía del profesorado. Morata. Madrid
- [4] DRI, Rubén. (1993). Cáp. I.: Práctica y Conocimiento. Del libro “Los modos de saber y su periodización”. Ediciones Letra Buena. Buenos Aires.
- [5] FREIRE, P. (2003) “El grito manso”. Siglo XXI. Bs. As.
- [6] NUÑEZ, C. (1986) Cáp. II: La educación Popular, concepto que se define en la Praxis. Del libro “Educar para transformar, transformar para educar” Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- [7] PEREZ SERRANO, G. (1994): Paradigmas y modelos de análisis de la realidad. En Pérez Serrano, Investigación cualitativa. La muralla. Madrid.
- [8] POPKEWITZ, T. (1988): El movimiento como cambio educativo: Mal uso e irrelevancia de dos paradigmas de investigación. En POPKEWITZ, T. Paradigma e Ideología en investigación educativa. Mondadori. Madrid.
- [9] RUIZ, E y DE LEÓN, R. (1999): El prácticum en la formación de educadores sociales. Universidad de Burgos. Burgos.
- [10] SANTAELLA MORAL, C. (1997): “Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor”. FORCE. Granada.
- [11] SCHON, D. (1992): Formación de profesionales reflexivos. Paidós-MEC. Barcelona.
- [12] ZABALZA, M (1996): El practicum y los centros de desarrollo profesional. En ICE-Universidad de Deusto. Evaluación de experiencia y tendencias en la formación del profesorado. pp. 253-287. Ediciones Mensajero. Bilbao.

## XI - Resumen de Objetivos

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar líneas de acción que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

## XII - Resumen del Programa

- Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad
- Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica
- Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa
- Eje 4. (Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa
- Eje 5. (Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad.

### **XIII - Imprevistos**

Debido al paro docente y a la toma universitaria, el calendario universitario original fue modificado